



ACUERDO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, EN EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 24 DE ENERO DE 2019) (BOE 1 DE FEBRERO).

Habiendo finalizado el plazo de presentación de documentación para la acreditación de los méritos alegados y concluida la valoración de la fase de concurso del proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, en la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de la Dirección General de la Función pública de 24 de enero de 2019 (BOE 1 de febrero), este Tribunal Calificador

ACUERDA:

Primero.- Publicar la valoración provisional de méritos de los aspirantes, de la fase de concurso con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Dicha relación se publicará en las páginas web www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica.html y www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/procesos-selectivos, así como en el punto de acceso general www.administracion.gob.es

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el apartado 6.5 de las Bases de la Resolución de Convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

Madrid, 20 de diciembre de 2019
La Presidenta Suplente del Tribunal

Rosa Carretero Ruiz



ACUERDO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, EN EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 24 DE ENERO DE 2019) (BOE 1 DE FEBRERO).

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL MÉRITOS
***4363**	BARRANTE	BORREGA	MARIA ISABEL	29,16	3,00	32,16
***6731**	CUÑADO	GONZALEZ	FERNANDO	17,04	3,00	20,04
***1516**	GONZALO	SANCHEZ	BEATRIZ	17,75	3,00	20,75
***5507**	OLANO	GONZALEZ	JAVIER	11,36	3,00	14,36
***4594**	RUBIO	REOYO	SILVIA	30,00	2,00	32,00
***7573**	SANCHEZ	FILGUEIRAS	LAURA	8,80	2,25	11,05
***7758**	SANCHEZ	VAZQUEZ	CLARA	4,12	3,00	7,12
***7201**	TIMOTEO	GARCIA	LOURDES	30,00	3,00	33,00